

Expediente: 3534/24
Carátula: NOBLEGA PABLO HERNAN C/ OBRA SOCIAL DE PETROLEROS (OSPE) S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20246713902 - NOBLEGA, PABLO HERNAN-ACTOR/A
90000000000 - OBRA SOCIAL DE PETROLEROS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3534/24



H102335346548

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

JUICIO: “NOBLEGA PABLO HERNAN c/ OBRA SOCIAL DE PETROLEROS (OSPE) s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 3534/24 .

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: ON - CAP, SOSA JOSE ANTONIO - 04/02/2025 10:50

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-Se agrega la Cédula diligenciada. A conocimiento del interesado.-3534/24 CAGL

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.